



03-04-2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1º Sesión Ordinaria

PROVINCIA DE SAN JUAN

(República Argentina)

**VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

03 de abril de 2024

1ª Sesión Ordinaria

Reunión N° 5

Presidente: Dr. Fabián Martín – Presidente Nato.

Secretario Legislativo: Dr. Gustavo Velert.

Secretario Administrativo: Dr. Jorge Fernández.

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAGLI, Pedro
ARANDA, Franco Sebastián
ATAMPIZ, Miguel Ángel
CABELLO, Eduardo Omar
CAPARROS, Stella Marys
CASTAÑEDA, Jorge
CASTRO, Eduardo Andrés
CORDOBA, Juan de la Cruz
CORNEJO, Enzo Ariel
DEGUER, Gustavo Elías
ESCUDERO, Emilio Gabriel
FERREYRA, Sonia Cristina
GONZÁLEZ, Mónica Beatriz
GRAMAJO, Marta Edith
HERRERO, Mario Alberto
JAIME, Carlos Gustavo
LASCANO, María Rita
LEONARDO, Alejandra Natalia
LÓPEZ, Marisa Sandra
LUQUE, Rosana Liliana

MALLEA, Marcelo Andrés
NUÑEZ, Gustavo Emilio
ORTIZ, Omar Washington
PAREDES, María Fernanda
PATINELLA, Fernando Rodolfo
QUIROGA, Horacio Juan
QUIROGA, Marcela Ruth
QUIROGA MOYANO, Juan Carlos
RIPOLL, Jorge Daniel
RUEDA, Luis Hernán
SANCHEZ, Gabriel Ignacio
SEVA, Graciela Hilda
SOLER, Leopoldo
USIN, Gustavo Walter
VEGA, Miguel Angel

DIPUTADOS AUSENTES

LÓPEZ, Cristina del Carmen

SUMARIO

I - Apertura de la Sesión.

II - Izamiento de Banderas.

III - Orden del Día. (p. 1 y sig.)

- 1) Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Preparatoria realizada en fecha 21 de marzo de 2024. (p. 2)
- 2) Consideración del Orden del Día.
- 3) Designación de autoridades:
 - * Vicepresidente Primero.
 - *Vicepresidente Segundo.
 - *Vicepresidente Alterno. (p. 2 sig.)
- 4) Mensaje Anual del Señor Gobernador de la provincia de San Juan. (p. 4)
- 5) Integración de las Salas Acusadora y Juzgadora, a los fines de la tramitación del Juicio Político y nombramiento de la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora. (p. 15 y sig.)
- 6) Designación de quienes deben integrar la Comisión Legislativa Especial, artículo 23 de la Ley de Reforma del Estado N° 532-A. (p. 18)
- 7) Designación de quienes deben integrar el Consejo Provincial del Ambiente, artículo 16 de la Ley N° 513-L. (p. 18)
- 8) Designación de miembros titulares y suplentes para integrar el Órgano Coordinador Provincial de Seguimiento, Evaluación y Prevención de la Problemática de la Violencia Familiar, Ley N° 989-E. (p. 18)
- 9) Designación de quienes deben integrar la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, artículo 2° de la Ley N° 368-A. (p. 19)

Asuntos Entrados y derivación a Comisiones.

Comunicaciones Oficiales:

- 11) **Expediente 3564-2023:** Comunicación Oficial presentada por la Corte de Justicia de San Juan por la que remite la renuncia al cargo de Juez de Cámara presentada por la Dra. María Josefina Nacif. (TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 19)

- 17) Expediente 342-2024:** Comunicación Oficial remitida por la Corte de Justicia de San Juan por el que eleva renuncia al cargo de Juez de Paz Letrado del Departamento Iglesia, del Dr. Hugo Quiroga. (TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 19)
- 30) Expediente 3538-2023:** Proyecto de ley presentado por el Bloque Justicialista por el que se crea la figura del Defensor de los derechos de niños, niñas y adolescentes. (SU CAMBIO DE DESTINO) (p. 15)

Proyectos Presentados:

- 43) Expediente 488-2024:** Proyecto de Resolución presentado por Interbloque Producción y Trabajo- Actuar- UCR, por el que solicita se declare de interés la Cabalgata de Fe Difunta Correa. (TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 19 y sig.)
- 50) Expediente 515-2024:** Comunicación Oficial presentada por el Auditor General de la Cuenta General del Ejercicio 2022 por la que presenta informe anual y auditoría. (SU INCLUSION Y ENVIO A COMISION) (p. 15)
- 51) Expediente 696-2024:** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista por el que se crea el Programa Provincial de Prevención, Control y Lucha contra el Dengue. (SU INCLUSION Y ENVIO A COMISION) (p. 15)
- 52) Expediente 679-2024:** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Bloquista por el que solicita al Poder Ejecutivo instrumento convenios para facilitar el pago del servicio de energía eléctrica. (SU INCLUSION Y ENVIO A COMISION) (p. 15)
- 53) Expediente 789-2024:** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque San Juan Vuelve referido a la aplicación de la Ley N° 2600-A, Ley Lucio Dupuy. (SU INCLUSION Y ENVIO A COMISION) (p. 15)
- 54) Expediente 791-2024:** Proyecto de Declaración presentado por el Bloque Bloquista declarando de interés el Día del Parkinson. (SU INCLUSION Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 15; 20)

IV – Arrío de Banderas. (p. 20)

SANCIONES

1. **RESOLUCION N° 4:** Designación de autoridades: Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Vicepresidente Alterno. (p. 2)
2. **RESOLUCION N° 5:** Integración de las Salas Acusadora y Juzgadora, a los fines de la tramitación del Juicio Político y nombramiento de la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora. (p. 15 y sig.)
3. **RESOLUCION N° 6:** Designación de quienes deben integrar la Comisión Legislativa Especial, artículo 23º de la Ley de Reforma del Estado N° 532-A. (p. 18)
4. **RESOLUCION N° 7:** Designación de quienes deben integrar el Consejo Provincial del Ambiente, artículo 16 de la Ley N° 513-L. (p. 18)
5. **RESOLUCION N° 8:** Designación de miembros titulares y suplentes para integrar el Órgano Coordinador Provincial de Seguimiento, Evaluación y Prevención de la Problemática de la Violencia Familiar, Ley N° 989-E. (p. 18)
6. **RESOLUCION N° 9:** Designación de quienes deben integrar la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, artículo 2º de la Ley N° 368-A. (p. 19)
7. **RESOLUCION N° 10:** Por la que se acepta la renuncia al cargo de Juez de Cámara presentada por la Dra. María Josefina Nacif (p. 19)
8. **RESOLUCION N° 11:** Por la que se acepta la renuncia al cargo de Juez de Paz Letrado del Departamento Iglesia, del Dr. Hugo Quiroga (p. 19)
9. **RESOLUCION N° 12:** Por la que se declara de interés la Cabalgata de Fe Difunta Correa. (p. 19 y sig.)
10. **RESOLUCION N° 13:** Por la que se declara de interés el Día del Parkinson. (p. 15; 20)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 09:32 horas, dice el:

– APERTURA DE LA SESIÓN –

Sr. Presidente (Martín).- Buenos días a todos.

Con la presencia de treinta y tres señoras diputadas y señores diputados, se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria, convocada por Decreto N° 252-P-2024.

Previo al izamiento de nuestras Banderas Nacional y Provincial, quiero agradecer a las autoridades aquí presentes, al señor Presidente de la Corte de Justicia de la Provincia, doctor Marcelo Lima.

A la señora intendente de la Capital, Susana Laciari.

Al señor Arzobispo de San Juan de Cuyo, Jorge Lozano.

Al señor Jefe de la Guarnición Militar San Juan, teniente coronel Rubén Patera.

A los legisladores nacionales, senadores y diputados nacionales, muchas gracias también por estar aquí presentes.

A los señores ex Gobernadores de San Juan, especialmente a Jorge Escobar, que está presente en este Recinto.

Al señor ex senador Roberto Basualdo, también muy agradecido por estar aquí presente.

Al ex Gobernador José Luis Gioja, también, muy agradecido por estar acá.

A los señores y señoras Ministros, y Secretarios de Estado. Muchas gracias por estar en el Recinto.

A los demás Ministros de la Corte, que acompañan al Presidente de la misma.

Al Fiscal General de la Corte de Justicia, doctor Eduardo Quattropani, también, muchas gracias por estar aquí.

Al señor Fiscal de Estado Adjunto, doctor Sebastián Dávila.

A la señora Defensora del Pueblo, doctora Florencia Peñaloza.

A los señores Jefes de Fuerzas Armadas y Seguridad con asiento en la provincia.

Presidentes de los Concejos Deliberantes de los municipios de San Juan.

A los señores intendentes presentes de los municipios de San Juan.

Al presidente de la Federación Gaucha de San Juan, Sergio González.

Al señor presidente del Tribunal de Cuentas. Señor presidente del EPSE. Señor presidente de OSSE, también, muchas gracias por estar acá.

A los diputados presentes, muchas gracias; y a mi familia y a la de todos los señores diputados que están aquí presentes. Muy agradecido por la presencia de todos ustedes.

– IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito a la señora diputada Stella Maris Carparrós, para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura al Decreto de Convocatoria y al Orden del Día.

Sr. Secretario Legislativo (Velert). – Lee:

San Juan, 26 de marzo de 2024.

Decreto N° 252-P-2024

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 145, 152, 189, Inciso 6), 220 y 221 de la Constitución Provincial y Ley N° 501-E.

Lo dispuesto por los artículos 30, 32, 51, 112, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 152 de la Constitución Provincial la Cámara de Diputados se debe reunir en sesiones ordinarias todos los años desde el primer día hábil del mes de abril.

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 189, inciso 6) de la Constitución Provincial, el Sr. Gobernador, o la persona que ejerza el Poder Ejecutivo debe informar, a la Cámara de Diputados, al iniciarse cada período de sesiones ordinarias, el estado general de la administración, el movimiento de fondos que se hubiera producido dentro o fuera del presupuesto general durante el ejercicio económico anterior y las necesidades públicas y sus soluciones inmediatas.

Que, conforme al artículo 145 de la Constitución Provincial y artículo 32 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, se debe elegir la persona que se debe desempeñar como Vicepresidente 1º y 2º. Así mismo, conforme lo dispuesto por Ley N° 501-E, se debe designar la persona que se debe desempeñar como Vicepresidente Alterno de la Cámara de Diputados.

Que, conforme a los artículos 220 y 221 de la Constitución Provincial y artículo 112 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en su primera sesión, se debe dividir por sorteo en dos salas a los fines de la tramitación del Juicio Político. Cada Sala debe elegir a la Diputada o Diputado que la presida. Así mismo, la Sala Acusadora debe nombrar los miembros de la Comisión de Investigación.

Que, conforme al artículo 23 de la Ley N° 532-A se debe integrar la Comisión Legislativa Especial por siete (7) Diputados para ejercer la coordinación entre la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo, a los efectos del cumplimiento de la mencionada Ley. Que, conforme al artículo 16 de la Ley N° 513-L, se debe designar a un representante del Poder Legislativo para integrar el Consejo Provincial del Ambiente, creado por la Ley citada.

Que, conforme al artículo 53 y siguientes de la Ley N° 989-E, se deben designar por resolución en acuerdo del cuerpo legislativo cuatro (4) miembros titulares y dos (2) suplentes para integrar Órgano Coordinador Provincial de Seguimiento, Evaluación y Prevención de la Problemática de la Violencia Familiar.

Que, conforme al artículo 2º de la Ley N° 368-A, se deben designar cinco (5) Diputados para integrar la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, creada por la citada Ley.

Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el artículo 30;

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Y PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Primera Sesión Ordinaria para el día 3 de abril de 2024, a las 9:00 horas.

ARTÍCULO 2º. - Se cite, por Secretaría a las Señoras y Señores Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo de este decreto.

ARTÍCULO 3º. - Se comunique y archive.

FIRMADO:

Dr. Fabián Martín, Vicegobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO
ORDEN DEL DÍA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

1 Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Preparatoria realizada en fecha 21 de marzo de 2024.

2 Consideración del Orden del Día.

3 Designación de autoridades: Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Vicepresidente Alterno.

4 Mensaje Anual del Señor Gobernador de la provincia de San Juan.

Sr. Jaime.- Pido la palabra.

Señor Presidente, es para solicitar la omisión de la lectura, por cuanto cada diputado tiene en sus bancas el Orden del Día.

Es moción.

Sr. Presidente (Martín). - Está en consideración la moción del diputado Jaime, para que se omita la lectura del Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Corresponde poner en consideración la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Preparatoria realizada en fecha 21 de marzo de 2024.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Corresponde poner en consideración el Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Corresponde el tratamiento del Punto 3.

Sr. Córdoba. - Pido la palabra.

Señor Presidente, el artículo 32º del Reglamento Interno contempla que la votación para designación de autoridades de la Cámara para elegir Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Alterno, se haga en forma nominal. Voy a hacer moción para que la reemplacemos, por una cuestión de tiempo, por votación electrónica.

Sr. Córdoba.- Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a proponer en forma conjunta para ser electos como autoridades de la Cámara, como Vicepresidente Primero al diputado Enzo Cornejo, como Vicepresidente Segundo a la diputada Marisa López y como Vicepresidente Alternativo al diputado Gustavo Deguer.

Es moción.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración la moción efectuada por el diputado Córdoba.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada -

Quedan entonces designados: Vicepresidente Primero el diputado Enzo Cornejo, Vicepresidente Segundo la diputada Marisa López, y Vicepresidente Alternativo el diputado Gustavo Deguer.

Por Secretaría Legislativa se emitirá la Resolución correspondiente.

El paso siguiente es tomarles juramento a las autoridades designadas.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- Invitamos al diputado Enzo Ariel Cornejo al estrado de la Presidencia.

Sr. Presidente (Martín).- Señor Enzo Ariel Cornejo, ¿Juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar el cargo de Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados para el cual habéis sido elegido, cumpliendo y haciendo cumplir esta Constitución, las Leyes de la Nación y de la Provincia?

Sr. Cornejo.- ¡Sí, Juro!

Sr. Presidente (Martín).- Si así no lo hicieres, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos-

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- Invitamos a la diputada Marisa López al estrado de la Presidencia.

Sr. Presidente (Martín).- Señora diputada Marisa López, ¿Juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar el cargo de Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados, para el cual

habéis sido elegida, cumpliendo y haciendo cumplir esta Constitución, las Leyes de la Nación y de la Provincia?

Sra. López.- ¡Sí, juro!

Sr. Presidente (Martín).- Si así no lo hicieres, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos-

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- Invitamos al diputado Gustavo Deguer al estrado de la Presidencia.

Sr. Presidente (Martín).- Señor diputado Gustavo Deguer ¿Juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar el cargo de Vicepresidente Alternativo de la Cámara de Diputados, para el cual habéis sido elegido, cumpliendo y haciendo cumplir esta Constitución, las Leyes de la Nación y de la Provincia?

Sr. Deguer.- ¡Sí, juro!

Sr. Presidente (Martín).- Si así no lo hicieres, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos-

Sr. Presidente (Martín).- Pasamos a considerar el Punto 4 del Orden del Día, Mensaje Anual del señor Gobernador de la Provincia de San Juan, Marcelo Orrego.

Para ello, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interno, en la Sesión Preparatoria se designaron a los miembros de las Comisiones de Exterior y de Interior.

Solicito que, por Secretaría Legislativa se dé lectura de la Resolución correspondiente.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- Lee:

Resolución N° 2/2024

*CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN*

RESUELVE:

Artículo 1º: Se designa conforme al artículo 118º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, como miembros de la Comisión de Interior a los señores y señoras diputados que presiden los bloques legislativos constituidos.

Artículo 2º: Se designa a los señores diputados Pedro Enrique Albagli, Andrés Marcelo Mallea, Jorge Daniel Ripoll, Gustavo Elías Deguer, Carlos Gustavo Jaime Quiroga, y a las señoras diputadas María Fernanda Paredes Zárate, Graciela Ilda Seva y Rosana Liliana Luque como integrantes de la Comisión de Exterior.

Por lo tanto, la Comisión de Interior ha quedado constituida por los diputados Patinella, Fernando; Aranda, Franco; Rueda, Luis Hernán; Soler, Leopoldo; Leonardo, Alejandra; Herrero, Mario; Quiroga, Horacio; Córdoba, Juan de la Cruz; Quiroga Moyano, Juan Carlos; Cornejo, Enzo; Usin, Gustavo; Gramajo, Marta Edith; Sánchez Barón, Gabriel.

Sr. Presidente (Martín).- En consecuencia, señores diputados, invito a las Comisiones de Exterior y de Interior para que reciban y acompañen al señor Gobernador hasta este Recinto.

A tal efecto pasamos a un cuarto intermedio hasta ese momento.

– Así se hace –

– Siendo las 09:50 hs. se pasa a Cuarto Intermedio –

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-Siendo las 10:20 hs, dice el:

Sr. Presidente (Martín).- Se reanuda la Sesión con el quórum reglamentario.

Previo a todo, quiero saludar al ex gobernador de San Juan y actual Senador Nacional, señor Sergio Uñac. Muchas gracias por su presencia.

También, al Asesor Letrado de Gobierno, doctor Alejandro Ferrari; muchas gracias por su presencia.

Le damos la bienvenida al señor Gobernador, señor Marcelo Orrego, para que dé su Mensaje Anual, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Provincial.

Sr. Gobernador (Orrego).- Muy buenos días. Gracias querido Vicegobernador.

“Al señor Vicegobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados, doctor Fabián Martín; a las señoras Diputadas y señores Diputados, y autoridades que hoy nos acompañan.

Al Señor Presidente de la Corte de Justicia, doctor Marcelo Lima; señora Intendente Municipal

de la Ciudad de San Juan, doctora Susana Laciari e intendentes municipales de la provincia.

Al Arzobispo de San Juan de Cuyo, Jorge Lozano; al Jefe de la Guarnición Militar San Juan, Teniente Coronel Rubén Patera; señores exgobernadores que hoy nos acompañan, Jorge Escobar y José Luis Gioja; señores Senadores y Diputados Nacionales.

Al señor Roberto Basualdo, Senador mandato cumplido; al Senador y exgobernador de San Juan, Sergio Uñac; Ministras, Ministros, Secretarios de Estados del Poder Ejecutivo que hoy nos acompañan.

Al Ministro de la Corte de Justicia Daniel Olivares Yapur; Fiscal General de la Corte de Justicia, doctor Eduardo Quattropiani; señor Fiscal de Estado Adjunto, doctor Sebastián Dávila.

A los Presidente de OSSE, del EPRE, del EPSE y del Tribunal de Cuentas; señora Defensora del Pueblo, doctora Florencia Peñaloza; señor Director de la Universidad Nacional de San Juan, ingeniero Tadeo Berenguer; señora Rectora de la Universidad Católica de Cuyo, licenciada María Laura Simonassi.

Al Jefe de las Fuerzas Armadas y de Seguridad con asiento en la provincia; Presidentes de los Concejos Deliberantes, que hoy nos acompañan; Secretarios del Poder Ejecutivo; Presidente de la Federación Gaucha Sanjuanina, Sergio González.

A los señores representantes gremiales, familiares y amigos, muchas gracias por acompañarnos en el día de hoy.

Honorables miembros de la Cámara de Diputados; distinguidas autoridades presentes; queridos sanjuaninos:

Es un honor para mí presentarme ante esta Honorable Cámara, no sólo como gobernador, sino como un servidor público comprometido con el bienestar y el progreso de nuestra querida provincia.

Este momento marca, no sólo el comienzo de un nuevo ciclo legislativo, sino también, el inicio de una etapa de profunda transformación para San Juan, una transformación basada en el diálogo, la inclusión, la acción decidida y guiada por el bien común.

Desde el primer momento de nuestra gestión, hemos asumido el compromiso de trabajar incansablemente, por y para cada uno de los sanjuaninos y sanjuaninas, conscientes del honor y la responsabilidad que conlleva este cargo.

La confianza depositada en nosotros por el pueblo, es el faro que guía cada decisión, cada acción y cada política que implementamos.

Es, también, un recordatorio constante de que estamos aquí para servir, para mejorar la vida de las personas, para construir un futuro más próspero y justo para todos.

Nos encontramos en un momento histórico, en el que los desafíos que enfrentamos requieren de nuestra mejor versión, de nuestra unidad como provincia y como país.

La situación actual nos exige mirar más allá de nuestras diferencias, encontrar puntos de acuerdo y trabajar juntos por soluciones, que nos permitan avanzar hacia un horizonte de esperanza y oportunidades.

El camino que tenemos por delante no será fácil. Los obstáculos son muchos y los desafíos, complejos. Pero estoy convencido de que, con el esfuerzo conjunto, el diálogo constante y un firme compromiso con nuestros valores y principios, lograremos superarlos.

Al abrir este nuevo periodo de Sesiones, quiero reafirmar mi compromiso con cada uno de ustedes, un compromiso de trabajar sin descanso, de escuchar y de construir juntos el San Juan que soñamos: un San Juan próspero, seguro y sostenible.

Hoy, más que nunca, es crucial hablar con sinceridad y claridad sobre el contexto nacional que enfrentamos.

Vivimos en tiempos difíciles, en una crisis histórica, la peor de la historia argentina, que pone a prueba nuestra fortaleza como sociedad y como nación.

Este no es un desafío económico; es también, un desafío social y humano, que requiere de nuestra máxima atención, esfuerzo y creatividad.

La realidad que nos rodea es compleja. La inflación, del año pasado escaló a ritmos que desafían nuestra capacidad de adaptación, generando graves consecuencias, como son: el de-empleo, que

se convierte en una sombra que acecha a nuestras familias; y la pobreza, que se extiende afectando a quienes son más vulnerables en nuestro tejido social.

Estas problemáticas no son nuevas, pero, claramente se han agudizado hasta llegar a niveles sin precedentes.

Por eso decía que, la crisis que atravesamos hoy es, sin duda, la más severa de la historia.

En este escenario adverso, enfrentamos enormes desafíos. Muchos de nuestros compatriotas luchan, día a día, no sólo por mejorar su calidad de vida sino, en muchos casos, para sostenerla.

El esfuerzo requerido es inmenso, y lamentablemente, no todos están en condiciones de afrontarlo. La desigualdad se hace cada vez más evidente, y las brechas sociales, más profundas.

En San Juan, somos plenamente conscientes de que nuestra provincia, con más del 80% de sus recursos provenientes de origen nacional, se encuentra en una posición particularmente sensible.

La relación armónica y constructiva a nivel nacional, no es sólo deseable, sino absolutamente necesaria para nuestro desarrollo y bienestar.

Nuestra dependencia de los recursos nacionales nos impulsa a buscar, constantemente, puntos de encuentro, diálogo y colaboración con el gobierno central, a fin de garantizar el flujo de recursos y apoyos que San Juan necesita para seguir adelante.

Este contexto exige de nosotros, como Gobierno Provincial, un rol mucho más activo y comprometido, tomando siempre a la Justicia Social como guía de cada decisión.

No es momento para el desánimo; es momento y tiempo de acción, de liderazgo, de humildad y de responsabilidad.

Como Gobierno, estamos llamados a ser el puente entre las necesidades de nuestra gente y las políticas nacionales, asegurando que las medidas implementadas respondan, efectivamente, a nuestra realidad local.

La situación que enfrentamos es, sin duda, un enorme desafío. Pero también es una oportunidad para demostrar el carácter, la resiliencia y la solidaridad de los sanjuaninos.

Juntos, como provincia y como parte de esta gran nación, debemos trabajar unidos para superar

las adversidades, apoyando a quienes más lo necesitan y buscando soluciones innovadoras y efectivas a los problemas que enfrentamos.

La crisis nos exige enormes esfuerzos, es cierto. Pero también nos ofrece las posibilidades de crecer, de aprender y de fortalecernos como comunidad.

Desde San Juan, con humildad, pero también con determinación, asumimos nuestro rol en este momento crítico de nuestra historia.

Con la mirada puesta en el bienestar de nuestros ciudadanos y en el desarrollo de nuestra provincia, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar, incansablemente, por un futuro mejor para todos.

En ese sentido iniciamos nuestra gestión llevando adelante un reordenamiento del Estado, e implementando medidas de austeridad, que son imprescindibles para cumplir con nuestra visión de un Estado eficiente, ágil, al servicio de los sanjuaninos.

Comenzamos con una reducción del 30% de los funcionarios de la planta política, y una revisión y reducción de las designaciones del resto del personal.

A lo que agregamos, además, la eliminación del pago de los teléfonos personales de funcionarios y una reducción de más del 30% del consumo de combustible y seguros, como así también del pago de cocheras y guarderías.

A lo que se suma la renegociación de alquileres de locales, y la revisión de contratos con proveedores, que van generando un importante ahorro y eficiencia del gasto público en el Estado.

Al asumir la responsabilidad de guiar los destinos de San Juan, nos encontramos frente a una realidad compleja, tejida por años de desafíos no resueltos y oportunidades postergadas.

Este panorama heredado, nos presenta un conjunto de dificultades que debemos afrontar con valentía, con decisión y con una visión clara hacia el futuro.

Una de las primeras constataciones, ha sido el desequilibrio entre el empleo privado y público en nuestra provincia. En los últimos diez años, el empleo privado, motor fundamental del desarrollo sostenible y diversificado, ha disminuido en un 1%. Por

contraste, en el mismo período, el empleo público ha experimentado un crecimiento del 49%.

Si bien el empleo público juega un rol crucial en la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía, este crecimiento desmedido, en detrimento del sector privado, limita nuestra capacidad de generar riqueza y empleo sustentable en el tiempo.

Además, nuestra provincia sufrió de manera directa las condiciones macroeconómicas negativas de orden nacional, que impactaron en el sector minero, que hace una década no logra poner en producción alguno de los grandes proyectos mineros que tenemos en gestación.

La minería, es uno de los pilares fundamentales de nuestra economía local, ofrece una oportunidad única para el desarrollo económico y la creación de empleo.

Sin embargo, la ausencia de nuevos proyectos mineros refleja un estancamiento que debemos superar, impulsando iniciativas que atraigan inversiones y fomenten la explotación responsable, amigable y ambientalmente sustentable, de nuestros recursos naturales.

El incremento en el gasto público, con el que nos encontramos, sin el correspondiente crecimiento en la generación de recursos, ha creado un escenario de dificultad y paciencia económica que debemos abordar con medidas de gestión eficiente y sostenible.

Paralelamente, la ciudadanía demanda, con razón, mejoras sustanciales en áreas críticas para el bienestar común: -la atención de salud, -la educación, -el cuidado de la seguridad pública y -la atención de los que más necesitan.

Estas demandas son justas y reflejan las expectativas de una población que aspira a una calidad de vida digna, a servicios públicos eficientes y a un gobierno que responda a sus necesidades más apremiantes.

Al mismo tiempo, se hace imperativo el desarrollo de un plan que conduzca a San Juan hacia un futuro de mayor autonomía y desarrollo sostenible. Un modelo que diversifique nuestra economía, que promueva la innovación y la competitividad, y que fortalezca el tejido social y productivo de nuestra querida provincia.

Un plan que se apoya en 3 conceptos APRENDER, TRABAJAR y PRODUCIR, que son la guía de todas nuestras políticas públicas.

-Aplausos-

Hoy nuestra gestión enfrenta un gran desafío: administrar una crisis aguda, con una población enfrentando enormes dificultades, y, al mismo tiempo, sentar las bases para el futuro de San Juan.

Un futuro que aspire a una mayor independencia económica, a la generación de empleos de calidad, con un crecimiento y desarrollo equitativo y sostenible.

Asumimos este reto, con la convicción de que, con trabajo, diálogo y la participación de todos los sectores de la sociedad, podremos superar las adversidades del presente y construir juntos el San Juan que soñamos.

Este es el compromiso que asumimos ante ustedes, conscientes de la magnitud de la tarea, pero también de la fuerza y la capacidad de nuestro pueblo para afrontar y superar los retos que se nos presentan.

En estos primeros 115 días de gobierno hemos realizado una enorme cantidad de tareas y de gestiones, a fin de poner en funcionamiento nuestro Plan de Gobierno

A continuación, haré un breve resumen de algunas de ellas.

Sin dudas, el desafío más importante que afrontamos como gobierno, es reducir la dependencia de los fondos provenientes de la coparticipación federal, haciendo crecer la economía de la provincia.

En términos financieros, este gobierno se ha propuesto, como premisa rectora de sus finanzas, la reducción del gasto improductivo, tal como lo anuncié en el discurso de asunción.

Nos propusimos ser una administración activa, austera y responsable, y eso es lo que estamos haciendo.

El objetivo principal de la gestión, es mantener un equilibrio presupuestario. Afrontar los pagos con normalidad y mantener la cadena de pagos de todo el circuito económico de la provincia.

Esto último es muy importante, ya que el gobierno tiene un papel preponderante en la economía provincial.

Tenemos el desafío y la responsabilidad de sostener la actividad de toda la provincia.

-Aplausos-

Gracias a la revisión del gasto y a los ajustes que hicimos, es que pudimos afrontar pagos que antes provenían de nación, como el pago del FONID y Conectividad para la Educación, el Programa Incluir Salud, los subsidios al transporte público. Y, lo que es más importante aún, pudimos comenzar a reactivar la obra pública con fondos propios.

Un gran esfuerzo que hacemos todos los sanjuaninos para mantener los servicios esenciales y especialmente los puestos de trabajo.

En términos de modernización, estamos trabajando en la implementación de sistemas digitales que agilicen los procesos burocráticos, reduciendo tiempos de espera y eliminando barreras innecesarias. Para eso, hemos puesto en funcionamiento de manera progresiva una herramienta digital, el Chatbot CiDi.(Ciudadano Digital).

Esta herramienta permite a los sanjuaninos acceder a información, comenzar trámites y pedir turnos desde un teléfono móvil o desde la página web del gobierno.

Esto permitirá simplificar los trámites, disminuir las esperas y acercar los servicios del Estado a cada sanjuanino.

En cuanto a la Obra Pública, al momento de asumir la gestión, nos encontramos con un gran número de obras, que eran financiadas exclusivamente por fondos nacionales, con los que hoy ya no se cuenta.

Tomamos la decisión de reactivar, con fondos propios, un 40% de esas obras, que impactan en 14 Municipios. Con esta decisión, hemos logrado reactivar 43 obras que tienen avances físicos superiores al 65%. En los próximos meses, a medida que mejoren las condiciones, daremos continuidad a las demás obras.

Es un esfuerzo compartido, junto con el sector de la construcción, debido al impacto que generan estas obras en materia de empleo.

-Aplausos-

También se encuentran en desarrollo 15 Proyectos de obras de Educación, 5 proyectos de ampliación, restauración y remodelación en Salud (Hospital Marcial Quiroga, Ramón Carrillo, Hospital de Caucete, Centro de Salud San Martín y 12 de Octubre en Rawson).

Hemos gestionado intensamente, con el Gobierno Nacional, la continuidad de obras estratégicas como son la Ruta 40 hacia Mendoza y el Túnel de Zonda para continuar con el acueducto Gran Tulum.

Esperamos, con cierto optimismo un reordenamiento nacional, que destrabe los fondos provenientes del BID, para retomar la actividad.

Ahora bien, respecto del manejo del agua, cabe considerar que estamos frente a la peor sequía de la historia argentina, que afecta, principalmente, a nuestra provincia.

Por eso, estamos dando los primeros pasos del Plan Integral del Manejo del Recurso Hídrico, vinculando estratégicamente todas las áreas de gobierno que gestionan el agua, a fin de hacer una asignación eficiente de la inversión que requieren las obras.

Ya estamos trabajando en los trámites previos para los proyectos de agua potable y de riego en Calingasta, en Jáchal, en Iglesia, en Albardón, en Rawson y en varios departamentos más, como así también en el proyecto para el recupero de aguas servidas, para riego.

El desarrollo provincial debe basarse en una estructura productiva diversificada, que agregue valor y genere mano de obra.

Por eso, estamos trabajando para desarrollar la agroindustria, el comercio, la industria manufacturera, las energías renovables, el turismo.

También, estamos impulsando la economía del conocimiento, por ser la innovación, lo que permitirá dar un salto de calidad, para que este sector se pueda proyectar al mercado nacional e internacional.

En nuestro programa de gobierno, propusimos hacer de San Juan un polo tecnológico, y ya comenzamos a dar los primeros pasos para la creación del Centro de Economía del Conocimiento e Innovación.

Estamos empezando, a crear las bases de un ecosistema donde universidades, gobiernos, empresas y emprendedores, puedan empezar a compartir experiencias.

Para mi gobierno, como lo vengo sosteniendo, las claves del desarrollo son: APRENDER-TRABAJAR-PRODUCIR.

Con esta premisa, comenzaremos con un programa para fomentar la cultura del trabajo, con capacitaciones, con acceso a microcréditos, y prácticas laborales, en convenio con las cámaras empresariales, destinado a generar nuevos empleos.

Para hacer frente, a la difícil coyuntura que atraviesan los distintos sectores de la actividad económica, pusimos en marcha un programa de crédito para el comercio, la industria y los servicios.

Nos enorgullece decir, que, atendiendo a las demandas del sector vitivinícola, pudimos disponer de una asistencia de crédito para cosecha y acarreo que estuvo disponible al principio de la cosecha, y no al final como ocurría anteriormente.

-Aplausos-

Con respecto a la minería, entendemos que tiene la capacidad de ser una locomotora para impulsar a todos los sectores en el crecimiento de San Juan.

Por eso, estamos trabajando, en hacer más ágil la respuesta del Estado para los trámites que requiere el sector. Un Estado que impulse las inversiones y que genere desarrollo genuino. Un Estado que sea eficiente en el control de los procedimientos del proceso productivo y del impacto ambiental.

En estos primeros meses de gestión, logramos mejorar los procedimientos para la obtención de permisos sectoriales, para que los proyectos en exploración y explotación, comiencen sus actividades en el corto plazo.

Se está diseñando un procedimiento más rápido y eficiente, para digitalizar y hacer más trans-

parentes los trámites del derecho minero, el padrón, y el catastro minero. Se agilizó el procedimiento de concesiones mineras y la supervisión y ejecución de mensuras de los derechos mineros.

La provincia, tiene una legislación que regula muy minuciosamente esta actividad para desarrollar una minería responsable, que cuide el ambiente, que genere cadenas de valor sólidas, más empleo y más desarrollo inclusivo, fortaleciendo cada día la licencia social.

En estos meses, hemos realizado un fuerte trabajo de inserción internacional de San Juan, con el objetivo de estar preparados para un potencial despegue de las grandes inversiones mineras en la Argentina.

Hemos logrado incluir al cobre en la agenda de los minerales críticos, generando, con eso, la oportunidad de obtener financiamiento de la banca alemana y de la Unión Europea.

-Aplausos-

Cabe destacar también, que en nuestra provincia se realizará la Décima Feria Internacional de Minería, con la asistencia y confirmación de representantes de Francia, Canadá, Australia, Suecia, Alemania, Polonia, Estados Unidos, entre más de 20 países participantes.

-Aplausos-

Las características geográficas de nuestra provincia, por sí solas son de gran atractivo a nivel nacional e internacional.

Esto nos abre un abanico de posibilidades que vamos a potenciar e impulsar a fin de consolidar a San Juan como un destino turístico.

Estamos gestionando la incorporación de nuestra provincia a las actividades y eventos de la Organización Mundial del Turismo.

Vamos a fomentar las iniciativas privadas que impulsen eventos y actividades que atraigan turismo nacional e internacional a la Provincia, generando un círculo virtuoso y estratégico, que fortalezca la sustentabilidad de las políticas de turismo.

Además, para incentivar el turismo interno, dimos inicio a un programa que denominamos “San Juan para los sanjuaninos”, promoviendo que conozcamos mucho más nuestros atractivos y seamos promotores de nuestro turismo.

Esta fue una iniciativa que pusimos en funcionamiento en enero y febrero, y que continuaremos todo el año. Desde el inicio del programa los prestadores adheridos aumentaron más de un 100% y eso es muy importante.

-Aplausos-

Vamos a generar el programa “Marca Ciudades”, para trabajar con los municipios, con el objetivo de poner en valor y potenciar los atractivos específicos, que tiene cada Departamento y de esa forma aumentar la oferta y calidad de nuestra capacidad turística.

Cabe destacar que, en Semana Santa se alcanzó un 88% promedio de ocupación hotelera, llegando al 100% en Calingasta, Valle Fértil e Iglesia. El turismo generó este fin de semana más de mil millones de pesos.

Nuestra mirada respecto del abordaje cultural está centrada en el apoyo al arte, a los artistas sanjuaninos y a la proyección de nuestra cultura en la comunidad.

También se trabajó en la producción, coordinación y acompañamiento de diferentes eventos y talleres culturales.

Se realizaron intervenciones musicales, trabajos con bibliotecas, museos, entre otras tantas actividades.

Además, hemos apoyado a los artistas que nos representaron y fueron reconocidos en eventos, como Jesús María, el pre-Cosquín y Laborde.

Para este gobierno, el deporte es una política de Estado, y lo estamos demostrando, fomentando el deporte amateur y acompañando a cada una de las disciplinas deportivas, a través de clubes y federaciones.

Entre muchas acciones, haré referencia a algunas de las que hemos llevado adelante en estos meses:

En enero, a pocos días del inicio de nuestra gestión, lanzamos la temporada de ruta de ciclismo,

luego el Giro del Sol y el Grand Prix, cumpliendo con el calendario de manera exitosa, con austeridad y priorizando a los deportistas de nuestra provincia, que son la base del desarrollo del deporte.

También fuimos sede de la Copa intercontinental de hockey, generando, además de la competencia, charlas y capacitaciones para árbitros, jugadores y técnicos.

En los próximos días, seremos sede del Ironman, uno de los eventos más importantes del mundo del que participarán más de 800 atletas y para el que se espera la afluencia de una gran cantidad de turistas apasionados por este deporte.

-Aplausos-

En materia medioambiental, al asumir nos hicimos cargo de la situación crítica que atraviesa el Parque de Tecnología Ambiental. Este se encuentra colapsado, afectando el tratamiento de residuos del 70% del Gran San Juan.

Para afrontar este problema, se está realizando un saneamiento del relleno sanitario, para una gestión más eficiente y sostenible de los residuos sólidos urbanos.

Al mismo tiempo, vamos a poner en marcha dos iniciativas claves para evitar el colapso. Una es: "Separar Suma", un programa que involucra a los 19 departamentos y consiste en iniciar un proceso de separación en origen de los residuos sólidos urbanos.

Además, se están llevando a cabo, estrategias de promoción de inversiones para atraer empresas y emprendimientos especializados al Parque Industrial de Tecnología Ambiental.

Es por todos conocido, que sufrimos las consecuencias del cambio climático y del fenómeno de El Niño.

En este contexto, debemos ser muy cuidadosos con el impacto ambiental de ciertas tecnologías, en particular aquellos sistemas conocidos popularmente conocidas como cañones rompetermentas.

Por eso, he instruido la presentación de un proyecto de ley ante esta Cámara que, basándose en el principio de precaución, suspenda todas las técnicas que puedan alterar el ciclo hidrológico del agua

hasta tanto se demuestre científicamente que son inocuos.

-Aplausos-

En materia de transporte público, nos encontramos con una difícil situación, asociada a tarifas congeladas que no habían contemplado el proceso inflacionario del 2023 y ponían en riesgo la continuidad del servicio. Hemos tenido que adecuarnos, a la difícil situación actual, porque los recursos con los que contábamos de Nación en el Fondo Compensador hoy no existen. El incremento de tarifas fue una decisión muy difícil de tomar, pero también ha permitido asegurar la prestación del servicio.

Mientras atendemos esta coyuntura, estamos trabajando en la mejora del sistema de transporte.

Para esto, se mejoró el recorrido de Red Tulum con la finalidad de resolver las situaciones en sectores donde no hay servicio.

En esta primera etapa, estamos haciendo los estudios para la incorporación de colectivos eléctricos, apuntando a disminuir el impacto ambiental que genera el transporte y a reducir los costos de mantenimiento.

-Aplausos-

Al mismo tiempo, estamos trabajando en diversas medidas que benefician a los taxistas y remiseros, como forma de equilibrar el sistema de transporte público y hacerlo lo más accesible posible para el pasajero.

La seguridad pública, es una de las áreas esenciales, que debemos jerarquizar.

Con este objetivo estamos trabajando en mejorar la infraestructura, el equipamiento, y fundamentalmente la formación y capacitación del personal.

En Infraestructura, vamos a modernizar comisarías, mejorando sus instalaciones, como así también ampliar la cantidad de tráileres y casillas para vigilancia cercana de los vecinos.

También estamos avanzando en la construcción de los nuevos pabellones del Servicio Penitenciario.

En Equipamiento, el plan es incrementar las cámaras de vigilancia, incorporar elementos de inteligencia artificial predictiva con el uso de big data y comenzar el proceso de renovación y modernización de las armas, y, en particular, los chalecos antibalas para asegurar la protección del policía.

-Aplausos-

Asimismo, con el objetivo de incrementar la vigilancia en las calles, he dado expresas instrucciones, a todos los ministerios, para que efectúen un análisis del parque automotor, donde deberán quedar, solamente, los vehículos que necesiten para las funciones esenciales, a fin de que sean transferidos al servicio de seguridad.

-Aplausos-

Para nuestra gestión, la capacitación y formación continua serán un pilar fundamental para la profesionalización del personal de Policía y del Servicio Penitenciario.

Para ello, hemos comenzado un nuevo proceso de cooperación con la Universidad Católica de Cuyo, destinado a fortalecer el periodo de preparación inicial en la Escuela de Policía y, luego, continuar el ciclo de formación de grado, posgrado y especializaciones con la Universidad.

Asimismo, cabe destacar el trabajo conjunto, que nuestra fuerza policial realiza con el Poder Judicial, especialmente con el funcionamiento del sistema acusatorio y el de flagrancia, para darle a la ciudadanía mayor respuesta en el acceso a la justicia.

Desde el primer momento, en que diseñamos nuestro plan de gobierno, entendimos que la Educación es el pilar fundamental para el desarrollo de la provincia.

Por eso, como Gobierno, estamos comprometidos a garantizar la calidad educativa.

Creemos en el diálogo, y nuestra base de acción es la escucha, la empatía y la cercanía con cada docente y cada alumno. Porque sabemos, que esa es la base para diseñar políticas públicas sólidas,

que respondan a las demandas del sector educativo, con un gobierno cercano, que escucha y resuelve.

Por eso, entendiendo la situación de nuestro país, estamos haciendo el mayor esfuerzo para que la inflación impacte lo menos posible en los salarios de los trabajadores estatales generando reuniones paritarias mensuales.

En el caso de los docentes, esto implica un esfuerzo adicional, ya que la provincia dejó de recibir el Fondo Nacional de Incentivo Docente y Conectividad, y se está haciendo cargo del esfuerzo de sostener el salario con fondos provinciales.

-Aplausos-

En cuanto a los edificios escolares, apenas asumimos comenzamos un relevamiento, y digitalización de la base de datos, de los 458 edificios con el cual pusimos en marcha un Plan de Mantenimiento, Acondicionamiento y Puesta en Valor de las escuelas de la Provincia. Es importante destacar que encontramos 100 edificios en estado crítico que no les permitía comenzar las clases.

Hemos trabajado sin descanso, para que nuestros estudiantes, docentes y personal auxiliar pudieran comenzar las clases en establecimientos en condiciones.

Esto se complementará, desde este año, con un sistema de mantenimiento permanente supervisado por personal del Estado.

También, hemos iniciado un proceso de refuncionalización y reordenamiento administrativo, que incluirá un Sistema de Gestión Académica, más ágil y eficiente, para que los docentes y alumnos pueden enfocar sus energías en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

-Aplausos-

También estamos trabajando con los sindicatos docentes la normativa que regula la actividad docente, desde lo pedagógico hasta lo salarial.

La inclusión educativa, tiene un valor esencial en nuestra gestión de gobierno, trabajamos para hacer realidad lo establecido en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, garan-

tizando las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad.

En este contexto tan complejo en términos económicos, la provincia se está haciendo cargo, por el momento, del 100% del sostenimiento de los comedores escolares tras el cese de los fondos provenientes de nación para tal fin.

Entre otras muchas acciones, estamos trabajando para una educación secundaria que favorezca la terminalidad, revisando el régimen de evaluación. Estamos trabajando también en los contenidos para vincular de la mejor manera la educación secundaria con la Universidad, pero también con el trabajo y la producción.

-Aplausos-

En materia de Salud, se puso en marcha una reestructuración de las guardias hospitalarias, reforzando la presencia de profesionales en los horarios y días de mayor demanda.

En la misma línea, se implementará un sistema informático unificado para todo el servicio de salud pública.

El mismo, servirá para la obtención de la historia clínica digital, receta electrónica derivación de pacientes, visualización de estudios, telemedicina y protección de datos.

Otro de los objetivos, que nos propusimos, es trabajar en políticas eficientes en el área de salud mental. Por ello creamos la Dirección de Salud Mental con el objetivo de implementar nuevas estrategias que permitan abordar problemáticas que hoy aquejan a los sanjuaninos como las adicciones, suicidio, demencia, trastornos alimenticios, entre otros.

Trabajamos, para fortalecer la Obra Social Provincia, y mejorar el vínculo con los prestadores para evitar el copago: Esta es una problemática de años que afecta a una enorme cantidad de sanjuaninos.

También, se firmó un convenio para que los pacientes oncológicos y que padecen reuma, no tengan que viajar a otra provincia para realizarse una Tomografía con emisión de positrones.

Se está trabajando, en la terminación de la estructura edilicia, para instalar equipamiento tecno-

lógico de última generación y aparatología médica como resonancia magnética nuclear, en el Hospital Marcial Quiroga.

También, se adquirió el equipamiento de tecnología para instalar en el Hospital Tomás Perón de Iglesia.

Se creó el departamento de citogenética en el Hospital Dr. Guillermo Rawson.

Para agilizar la vacunación territorial, se adquirió el equipamiento de refrigeración y mantenimiento de vacunas, que serán distribuidos en los centros de salud y hospitales departamentales.

Durante el 2024, se implementará en nuestra provincia el Primer centro de simulación del interior del país en el Hospital Dr. Guillermo Rawson para la formación de residentes y médicos especialistas en emergencia y cirugías de alta complejidad, para desarrollar habilidades y destrezas previas al contacto con el paciente.

-Aplausos-

Se modernizarán los quirófanos en hospitales de Barreal y San Agustín de Valle Fértil, para cirugías de mediana y baja complejidad.

Se pondrá en funcionamiento el Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del Hospital Marcial Quiroga, permitiendo mayor cobertura a pacientes.

También, es importante destacar que se creará el Programa de Trasplante de médula ósea.

En relación a Familia y Desarrollo Humano, comenzamos con una reorganización del organigrama ministerial a modo de hacer más eficiente el uso de recursos humanos, materiales y financieros. Estamos trabajando en programas de acompañamiento y capacitación, a fin de fortalecer las capacidades de los emprendedores.

Para los adultos mayores estamos ejecutando el "Plan Estratégico Provincial de Envejecimiento Activo y Saludable", generando políticas públicas y sociales que tiendan a mejorar la calidad de vida y transitar la vejez de manera digna y autónoma.

Otro de los proyectos en marcha son las reformas edilicias y la incorporación de equipamiento para la Residencia de Adultos Mayores Eva Perón. Esta inversión permitirá la obtención de las certifi-

caciones para ser un prestador de PAMI, lo que mejorará sustancialmente la atención a los residentes.

A pesar de los recortes de transferencias, hemos incrementado los programas de asistencia a comedores escolares, módulos para celíacos, para diabéticos, y de contención para aquellos que más sufren la crisis.

Asumimos el compromiso de ser una administración activa y cercana, y es por esto que estamos llevando a toda la Provincia operativos integrales de salud, DNI, personería jurídica, economía social, en resumen, el Centro Cívico se acerca a las comunidades.

-Aplausos-

Realizamos con éxito el programa de Colonias de Verano, aun cuando este año no recibimos fondos de Nación.

La Provincia hizo un gran esfuerzo porque sabemos el impacto que genera en términos de contención, recreación y alimentación en miles de niños, adultos mayores son realmente muy importantes, como así también en personas con discapacidad.

Iniciamos también obras de restauración y mejoramiento de las residencias de propiedad de la Dirección y del Centro Socio Educativo Nazario Benavidez. De la misma manera, se está trabajando para restaurar las instalaciones del Centro de Rehabilitación de Adicciones, Proyecto Juan.

Hoy, frente a ustedes y ante nuestra Provincia, hago un llamado sincero y firme al diálogo y a la construcción conjunta. Estamos en un momento crucial de nuestra historia, un momento que nos desafía a todos a trabajar unidos por el bien de San Juan.

Somos respetuosos de las Instituciones y, tal como siempre planteamos, sostenemos que, en este gobierno, dentro de la ley todo, y fuera de la ley nada. Se revisará todo lo que sea necesario, para garantizar la transparencia de la gestión pública, y el cuidado del patrimonio de los sanjuaninos. Apostamos a la convivencia democrática, entendiendo el rol que nos legaron los sanjuaninos con su voto, sin atropellos, con humildad y rindiendo cuentas ante la

ciudadanía. Ellos nos prestan su confianza para que la honremos, con mucho trabajo y esfuerzo.

Hoy más que nunca, una buena convivencia se torna esencial. Estamos llamados a dialogar, a escucharnos, a comprender las diferentes perspectivas y a encontrar puntos de encuentro que nos permitan avanzar.

En ese sentido, la ciudadanía nos demanda, un sistema de elecciones más simple y más claro. Tal como lo dijimos, desde el primer momento, entendemos que la Ley de Lemas es un sistema perimido, retrógrado, que lastima la democracia, y que su implementación no fue buena para la Provincia.

-Aplausos-

Por ello, confío que esta Cámara será capaz de construir una nueva ley electoral, por consenso, que garantice un sistema de representación más justo y moderno, priorizando lo que sea mejor para los sanjuaninos, por sobre los intereses o necesidades políticas coyunturales.

No es momento para divisiones ni confrontaciones estériles; es el momento para unir fuerzas, para trabajar juntos en la construcción de un San Juan más justo, más inclusivo y más próspero.

-Aplausos-

Hago un llamado a todos, dentro y fuera de este Recinto, a poner a San Juan como prioridad. A trabajar con un sentido de urgencia, pero también con visión de futuro, sabiendo que las decisiones que tomemos hoy repercutirán en las generaciones venideras. Invito a todos los actores políticos, sociales y económicos a sumarse a este diálogo constructivo, a aportar sus ideas, su experiencia y su compromiso con el bienestar de todos los sanjuaninos.

Estimados ciudadanos y ciudadanas de San Juan, querido amigo vicegobernador, honorables miembros de la Cámara de Diputados, distinguidas autoridades y todos los presentes: Al concluir este discurso de apertura de sesiones, deseo reiterar mi compromiso inquebrantable con nuestra provincia y con su gente.

Hemos hablado de los desafíos que enfrentamos en el contexto nacional y provincial, y de cómo, en estos primeros meses de gestión, hemos puesto en marcha acciones concretas que buscan mejorar la calidad de vida de cada sanjuanino. Tenemos planes futuros ambiciosos, y alcanzables, siempre con la vista puesta en el bienestar y progreso de San Juan.

He hecho un llamado al diálogo y a la construcción conjunta, un llamado a trabajar unidos, más allá de las diferencias y divisiones, para enfrentar los retos presentes y futuros con una visión común de desarrollo, inclusión y justicia social.

Este es el momento de demostrar, que San Juan es grande, no solo por su tierra y su cielo, sino sobre todo por su gente, por su capacidad de unirse frente a las adversidades, y de mirar hacia adelante con esperanza y determinación.

Este es el camino que estamos recorriendo, el de construir un San Juan mejor. Más allá de la crisis actual, tengan la seguridad de que vamos a salir adelante, fortalecidos como provincia y con un proceso de desarrollo sostenible e inclusivo.

Al cerrar este discurso, quiero dejarles una reflexión: cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar en esta gran obra que es San Juan. Desde el lugar que nos toque, con las herramientas que tengamos a mano, estamos llamados a ser parte activa de este proyecto colectivo. Porque el futuro de San Juan se construye hoy, y se construye entre todos.

Quiero agradecer profundamente a mi equipo de trabajo, que está poniendo toda su energía y su capacidad para el desarrollo de nuestra provincia. Y, sobre todo, quiero agradecer a cada uno de los sanjuaninos y sanjuaninas por el compromiso demostrado con nuestra Provincia, por el amor a esta tierra que nos une y nos define. Mi gratitud es profunda, hacia quienes, día a día, desde cada rincón de San

Juan, contribuyen a hacer de nuestra Provincia un mejor lugar.

Que Dios bendiga a San Juan y a todos sus habitantes. Que nos otorgue la sabiduría, la fuerza y la unidad necesarias para seguir adelante, para superar juntos los desafíos y para alcanzar nuestros sueños.

Con esperanza, con fe en nuestro futuro, y con el corazón lleno de amor por San Juan, les digo a todos: avancemos. Juntos, haremos de nuestra provincia un lugar de oportunidades, de justicia y de paz para todos.

Que Dios los bendiga, Muchas gracias.

-Aplausos-

Sr. Presidente (Martín).- Gracias señor Gobernador.

Con su mensaje hemos inaugurado el período de Sesiones Ordinarias, y ahora vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día.

Sr. Quiroga Moyano.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar agradecer al señor Gobernador; y en segundo lugar, solicitar un cuarto intermedio para el próximo jueves, 11 de abril, a las 9:00 horas, así el señor Gobernador puede saludar a los legisladores, y podemos despedirlo.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración la moción del señor diputado, Quiroga Moyano de pasar a un cuarto intermedio para el día jueves, 11 de abril a las 9:00 hs.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

-Se pasa a cuarto intermedio,
siendo las 11:10 hs-

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:05 horas, dice el:

–REANUDACIÓN DE LA SESIÓN –

Sr. Presidente (Martín).- Se reanuda la Sesión con quorum reglamentario.

Ya fue aprobado el Orden del Día la semana pasada y dando continuidad a lo ya tratado, corresponde tratar el Punto 5 del mismo

Sra. González. - Pido la palabra.

Señor Presidente, es para pedir reconsiderar el Orden del Día, para incorporar Expedientes conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- En consideración la moción de la diputada González, sobre la reconsideración del Orden del Día. Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Queda aprobada la moción de reconsideración del Orden del Día.

Sra. González. - Pido la palabra.

Señor Presidente, según lo consensuado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicitamos la incorporación de los Expedientes: 515-2024, Comunicación Oficial, presentada por el señor Auditor de la Cuenta General del Ejercicio 2022, por la que presenta el Informe Anual y Auditoría.

El origen es el Tribunal de Cuentas y el destino de la misma es la Comisión de Hacienda.

El otro Expediente es el 696-2024 Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que se crea el Programa Provincial de Prevención, Control y Lucha contra el Dengue. El origen es el Partido Justicialista y el destino es las Comisiones Legislación y Asuntos Constitucionales, Salud y Hacienda.

El siguiente Expediente es el 679-2024, Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Bloquista, por el que solicita que el Poder Ejecutivo

instrumente Convenios y demás mecanismos, que faciliten medios de pago en las boletas de servicio de energía eléctrica. Origen Partido Bloquista, destino Comisión de Obras y Servicios Públicos.

El siguiente Expediente es el 789-2024, Proyecto de Comunicación, sobre la aplicación de la Ley 2600-A, Ley Lucio Dupuy. El origen es del Partido San Juan Vuelve, destino la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo.

Es moción señor Presidente.

Sra. Paredes.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en orden a la reconsideración, solicito que en el Punto 30, Expediente 3538, Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista por el que crea la figura del Defensor de Niños y Niñas Adolescentes, pueda ser sustituida esta Comisión de Justicia y Seguridad, por la de Hacienda y Presupuesto.

Es moción también, señor Presidente.

Sr. Rueda.- Pido la palabra.

Señor Presidente, es para agregar en el Orden del Día y para su tratamiento sobre tablas, la Declaración de interés sobre el Día del Parkinson a pedido de las Asociaciones que trabajan en la Provincia y en acompañamiento por toda la labor que cumplen.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- En primer lugar, está en consideración la moción de la diputada Mónica González.

Me aconseja el Secretario Legislativo que votemos todas las mociones en una sola: la moción de la diputada González, de la diputada Fernanda Paredes y del diputado Luis Rueda.

Se van a votar.

-Se vota y son aprobadas
por unanimidad-

A continuación, pasamos al tratamiento del Punto 5 del Orden del Día, Integración de las Salas

Acusadora y Juzgadora, para la tramitación de Juicio Político y nombramiento de la Comisión de Investigación de la Sala Acusadora.

Voy a pedir al Secretario Legislativo que dé lectura a los artículos 221º y 222º, de la Constitución Provincial y luego proceda al sorteo.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- lee:

“Constitución Provincial. Sección 7º de Juicio Político y del Jurado de Enjuiciamiento. Capítulo I de Juicio Político:

Salas:

Artículo 220º: Anualmente, la Cámara, en su primera Sesión, se divide, por sorteo, en dos Salas, compuesta, cada una, por la mitad de sus miembros, a los fines de la tramitación del juicio político.

En caso de que la composición de la Cámara fuese impar, la Sala Segunda se integra con un miembro más.

La Sala Primera tiene a su cargo la acusación y la Sala Segunda es la encargada de juzgar.

Cada Sala es presidida por un diputado, elegido de su seno.

Sala Acusadora:

Artículo 221º: La Sala Acusadora nombra, anualmente, en la misma Sesión, una Comisión de Investigación de cinco miembros, no pudiendo facultar al Presidente para que lo haga.

Dicha Comisión tiene por objeto investigar la verdad de los hechos en que se funda la acusación, teniendo, para ese efecto, las más amplias facultades.”

Conforme a los artículos citados y a los artículos 110º y siguientes del Reglamento Interno, vamos a proceder al sorteo.

Los 36 diputados han sido ordenados alfabéticamente por sus apellidos y nombres y se han introducido 36 bolillas en el bolillero.

Las primeras 18 bolillas que se extraigan van a corresponder a la Sala Acusadora. Las restantes, es decir, las bolillas que no han salido del bolillero, corresponden a los diputados que integran la Sala Juzgadora.

Una vez que queden formadas las Salas, los integrantes de cada una de ellas deben elegir a un diputado que las presida.

Así mismo, los integrantes de la Sala Acusadora deben elegir y nombrar a cinco miembros que conformen la Comisión de Investigación.

El diputado que preside la Sala Acusadora no puede formar parte de la Comisión.

Sr. Presidente (Martín).- Vamos a proceder, entonces, al sorteo.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).-

Bolilla N° 07: diputado Castro Ríos, Eduardo Andrés.

Bolilla N° 02: diputado Aranda Croce, Franco Sebastián.

Bolilla N° 33: diputada Seva, Graciela Hilda.

Bolilla N° 01: diputado Albagli, Pedro Enrique.

Bolilla N° 28: diputada Quiroga, Marcela Ruth.

Bolilla N° 30: diputado Ripoll, Jorge Daniel.

Bolilla N° 10: diputado Deguer, Gustavo Elías.

Bolilla N°: 34: diputado Soler, Leopoldo.

Bolilla N° 13: diputada González, Mónica Beatriz.

Bolilla N° 9: diputado Cornejo, Enzo Ariel.

Bolilla N° 26: diputado Patinella, Fernando Rodolfo.

Bolilla N° 24: diputado Ortíz, Omar Washington.

Bolilla N° 32: diputado Sánchez Barón, Gabriel Ignacio.

Bolilla N° 16: diputado Jaime Quiroga, Carlos Gustavo.

Bolilla N° 14: diputada Gramajo, Marta Edit.

Bolilla N° 20 diputada López, Marisa Sandra.

Bolilla N° 6: diputado Castañeda, Jorge Cipriano.

Bolilla N° 12: diputada Plana, Sonia Cristina.

Habiéndose sacado las primeras dieciocho bolillas, señor Presidente, la Sala Acusadora queda conformada por los siguientes diputados y diputadas:

ALBAGLI, Pedro Enrique.

ARANDA CROCE, Franco Sebastián.

CASTAÑEDA, Jorge Cipriano.

CASTRO RÍOS, Eduardo Andrés.

CORNEJO, Enzo Ariel.

DEGUER, Gustavo Elías.

FERREYRA PLANA, Sonia Cristina.

GONZÁLEZ, Mónica Beatriz.

GRAMAJO, Marta Edit.

JAIME QUIROGA, Carlos Gustavo.

LÓPEZ, Marisa Sandra.

ORTÍZ, Omar Washington.

PATINELLA, Fernando Rodolfo.

QUIROGA, Marcela Ruth.

RIPOLL, Jorge Daniel.

SÁNCHEZ BARÓN, Gabriel Ignacio.

SEVA, Graciela Hilda

SOLER, Leopoldo.

Sr. Presidente (Martín).- Corresponde, entonces, que se tome juramento a los diputados mencionados que van a integrar la Sala Acusadora.

Esta Presidencia solicita a las diputadas y diputados miembros de la Sala Acusadora, se pongan de pie a fin de tomar juramento.

-Así se hace-

Señores diputados y señoras diputadas que conforman la Sala Acusadora, ¿juráis ante Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar el cargo de integrantes de la Sala Acusadora, para el cual habéis sido designados?

-Los señores diputados y diputadas expresan al unísono: "Sí, juro"-

Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.

Corresponde tomar juramento a la Sala Juzgadora.

Por favor, de pie los diputados y diputadas de la Sala Juzgadora.

-Así se hace-

Señoras diputadas y señores diputados, ¿juráis ante Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar el cargo de integrantes de la Sala Juzgadora para el cual habéis sido designados?

-Los señores diputados y diputadas expresan al unísono: "Sí, juro"-

Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.

Conforme lo dispuesto por la Constitución Provincial, cada Sala deberá elegir entre sus miembros al diputado o diputada que vaya a presidir. También la Sala Acusadora debe elegir entre sus miembros a cinco diputados para integrar la Comisión de Investigación.

Para que cada Sala elija a su presidente y para que se elijan los miembros de la Comisión de Investigación, vamos a pasar a un breve cuarto intermedio de cinco minutos.

-Se pasa a cuarto intermedio, siendo las 10: 22 hs-

–REANUDACIÓN DE LA SESIÓN –

– Se reanuda la sesión siendo las 10: 37 horas –

Sr. Presidente (Martín).- Señores diputados, con el quorum reglamentario, se reanuda la sesión.

Solicito a los señores diputados que informen los nombres de los diputados que van a presidir cada Sala y los miembros de la Comisión Investigadora.

Sra. Lascano.- Pido la palabra.

Señor Presidente, le solicito si nos puede dar cinco minutos más y le informamos los nombres. Solamente cinco minutos.

Sr. Presidente (Martín).- Señores diputados pasamos a un nuevo cuarto intermedio de tres minutos, nada más, por favor para que no demoremos.

Gracias.

– Así se hace –

– Siendo las 10:38 horas, se pasa a cuarto intermedio –

–REANUDACIÓN DE LA SESIÓN–

-Se reanuda la Sesión, siendo las 10:41 hs.-

Sr. Presidente (Martín).- Con el quórum reglamentario, se da por reanudada la presente Sesión.

Sr. Córdoba.- Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a lo que se acaba de acordar entre los distintos integrantes de las Salas, la Sala Acusadora será presidida por el diputado Enzo Cornejo y la Comisión será integrada por los diputados Fernando Patinella, Marcela Quiroga, Carlos Jaime, Pedro Albagli y Sonia Ferreyra.

La Sala Juzgadora será presidida por el diputado Juan Carlos Quiroga Moyano.

Sr. Presidente (Martín).- Por Secretaría Legislativa se redactará la Resolución correspondiente.

A continuación, conforme a lo dispuesto por el artículo 1º, de la Ley 310-E, corresponde tomar

juramento a los Secretarios de la Cámara, quienes actuarán como Secretarios de cada una de las Salas.

–Así se hace–

Juramento de Ley del Secretario Administrativo de la Sala Acusadora de la Cámara de Diputados.

Señor Jorge Ariel Fernández, ¿juráis ante Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar el cargo de Secretario de la Sala Acusadora y a guardar secreto siempre que la Cámara lo disponga?

Sr. Secretario Administrativo (Fernández).- ¡Sí, juro!

Sr. Presidente (Martín).- Si así no lo hicieres, Dios y la Patria os lo demanden.

Juramento de Ley del Secretario Legislativo de la Sala Juzgadora, de la Cámara de Diputados.

Señor Gustavo Velert, ¿juráis ante Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar el cargo de Secretario de la Sala Juzgadora y a guardar secreto siempre que la Cámara lo disponga?

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- ¡Sí, juro!

Sr. Presidente (Martín).- Si así no lo hicieres, Dios y la Patria os lo demanden.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

Corresponde tratar el Punto 6, del Orden del Día: Designación de siete diputados que deben integrar la Comisión Legislativa Especial, Ley de Reforma del Estado N° 532–A.

Sra. Lascano.- Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a proponer como integrantes de la Comisión Legislativa Especial para el tratamiento de la Ley de Reforma del Estado, a los diputados Carlos Jaime, Alejandra Leonardo, Marcela Quiroga, Leopoldo Soler, Fernando Patinella, Pedro Albagli y Marisa López.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración la moción de la diputada Lascano.

Se va a votar.

–Se vota y es aprobada
por unanimidad–

Por Secretaría Legislativa se redactará la Resolución correspondiente.

Pasamos al Punto 7 del Orden del Día: Designación de un diputado titular y uno suplente, para integrar el Consejo Provincial del Ambiente, Ley 513-L.

Sra. Leonardo.- Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a proponer en la integración del Consejo Provincial del Ambiente, a los diputados Luis Rueda, como titular, y Enzo Cornejo, como suplente.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración la moción de la diputada Leonardo.

Se va a votar.

–Se vota y es aprobada
por unanimidad–

Por Secretaría Legislativa se redactará la Resolución correspondiente.

Corresponde el tratamiento del Punto 8 del Orden del Día: Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el Órgano Coordinador Provincial de Seguimiento, Evaluación y Prevención de la Problemática de la Violencia Familiar, Ley N° 989-E.

Sr. Herrero.- Pido la palabra.

Señor Presidente, a los efectos de la representación de este Cuerpo ante el Órgano Coordinador Provincial de Seguimiento, Evaluación y Prevención de la Problemática de la Violencia Familiar, regulado por Ley, hago moción para proponer como miembros titulares a las señoras diputadas María Rita Lezcano y Sonia Ferreyra y a los señores diputados Gabriel Sánchez y Horacio Quiroga. Como suplente, al señor diputado Gustavo Núñez y a la señora diputada Graciela Seva.

Es moción, señor Presidente.

Gracias.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Herrero.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Por Secretaría Legislativa se redactará la Resolución pertinente.

Corresponde el tratamiento del Punto 9, del Orden del Día. Designación de cinco señores diputados para integrar la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, artículo 2º de la Ley 368-A.

Sr. Rueda.- Pido la palabra.

Señor Presidente, a los fines de solicitar que conforme al artículo 2º de la Ley 368-A, la Comisión quede constituida por los siguientes señores diputados: Mario Herrero, Andrés Castro, Marcelo Mallea, Gustavo Usín y Omar Ortíz.

Es moción, señor Presidente, Gracias.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Rueda.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Por Secretaría Legislativa se redactará la Resolución pertinente.

Corresponde el tratamiento del Punto 11, de Comunicaciones Oficiales y su tratamiento sobre tablas. Nota presentada por la Corte de Justicia de San Juan, por la que se remite la renuncia al cargo de Juez de Cámara, presentada por doctora María Josefa Nacif.

Sr. Quiroga Moyano.- Pido la palabra.

Señor Presidente, esto corresponde al Expediente 3564 del año 2023, por pedido del señor Presidente de la Corte se acepte la renuncia al cargo de Juez de Cámara, presentada por la doctora María Josefina Nacif, documento de identidad número 13.487.724.

Hago moción para que se acepte la renuncia.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Quiroga Moyano.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Por Secretaría Legislativa se redactará la Resolución pertinente.

Corresponde el tratamiento del Punto 17 de Comunicaciones Oficiales con tratamiento sobre tablas.

Nota remitida por la Corte de Justicia de San Juan, por la que se eleva la renuncia al cargo de Juez de Paz Letrado del Departamento Iglesia, del doctor Hugo Quiroga.

Sra. Quiroga.- Pido la palabra.

Señor Presidente, corresponde en este caso, dar tratamiento al Punto 17, Expediente 342 del 2024, por el que se solicita a esta Cámara de Diputados que se acepte la renuncia del doctor Hugo Marcos Quiroga, actual Juez de Paz Letrado del Departamento Iglesia.

Teniendo en cuenta nuestra Constitución Provincial y también el artículo 2º del Acuerdo General 24/98 de la Corte de Justicia de la Provincia, en que la Cámara de Diputados es quien debe aceptar la renuncia de los magistrados.

Por ello, es que hago moción para que sea aceptada la renuncia al cargo de Juez de Paz Letrado del Departamento Iglesia del doctor Hugo Marcos Quiroga, documento de identidad número 8.455.359, a partir del día 18 de abril del corriente año.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración de los señores diputados la moción de la señora diputada Quiroga.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Por Secretaría Legislativa se redactará la Resolución pertinente.

Pasamos al tratamiento del Punto 43 del Orden del Día, Proyecto de Resolución con tratamiento sobre tablas.

Sr. Nuñez.- Pido la palabra.

Señor Presidente, este pedido de moción es para dar los fundamentos del Proyecto de Resolución bajo el Expediente N° 488-2024.

El presente Proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y cultural el evento a realizarse en la Provincia el día 12 y 13 de abril del corriente año al realizarse la 33º Edición de la Cabalga-

ta de Fe a la Difunta Correa, en la cual se espera la participación de más de cinco mil jinetes.

Por ello, este culto popular ha trascendido fronteras provinciales, también nacionales, lo que ha convertido a San Juan en una enorme expresión de entidad cultural.

Es por ello que estamos solicitando que se declare de Interés Provincial este Proyecto.

Es moción.

Gracias, señor Presidente.

-MANIFESTACIONES DE PRESIDENCIA-

Sr. Presidente (Martín).- Quiero agradecer la participación en el Recinto de la Agrupación Gaucha “Bajo Segura” y Agrupación Gaucha “La Legua”, agradecer la presencia del presidente de la Federación Gaucha, señor Sergio González.

También agradecer la presencia de alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Divisadero y su directora, María Cristina Bravo, que están presentes en el Recinto.

Sra. Paredes.- Pido la palabra.

Señor Presidente, desde el Bloque Justicialista, vamos a acompañar y sumarnos a esta Declaración de Interés referida a la “Cabalgata de Fe”, teniendo en cuenta que es un evento único en la región, que lleva muchos años, que convoca a muchos jinetes, muchas paisanas y a sus familias.

Todos conocemos las tradiciones, es un evento muy emotivo donde las familias esperan la salida de los gauchos y paisanas. Se concentran en las esquinas para ver partir a estos devotos de la Difunta Correa que tanta significación tiene, teniendo en cuenta que fueron los arrieros los que encontraron a la Difunta Correa. Un evento único turístico, cultural, de tradición, de fe. Agradecerles a la Agrupación Gaucha que llevan años sosteniendo nuestra tradición, nuestra cultura, que la transmiten de generación en generación, que quienes hemos sido criados en esto, lo llevamos en el corazón.

Deseamos que tengan una feliz jornada, con seguridad, con todo lo que necesitan tanto los animales como los jinetes, que son acompañados por seguridad, por salud pública, por las ambulancias.

Deseamos que sea una jornada maravillosa, tranquila, de mucha alegría y que lleguen a la Difunta Correa con toda la alegría que siempre le ponen en estos eventos.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración el Proyecto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

Pasamos al tratamiento del Punto 54, Proyecto de Resolución con tratamiento sobre tablas.

Sr. Rueda.- Pido la palabra.

Señor Presidente, es para presentar esta Declaración en el Día Mundial del Parkinson, y en acompañamiento a las Asociaciones que trabajan en la Provincia sobre este tema tan importante.

Teniendo en cuenta que en el país hay más de 80.000 pacientes de Parkinson, pedirle a la Cámara de Diputados que declare de interés y acompañar a ambas Asociaciones que están realizando diferentes actividades en este momento en la provincia, para concientizar y trabajar en conjunto, porque la verdad, que son asociaciones que hacen todo con mucho esfuerzo y que vienen hace años trabajando con cada uno de los pacientes.

Por todo esto, pedirles la Declaración de Interés de este día y acompañar a las Asociaciones.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración el Proyecto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobado el Proyecto de Declaración.

No habiendo más Asuntos que tratar, se levanta la Sesión, previo arrió de los Pabellones Nacional y Provincial, por parte de esta Presidencia.

-Así se hace-

- Siendo las 10:57 horas,
se levanta la Sesión -